

DESTRUYEN DISQUETERAS Y RELOJES DE PULSERA INCAUTADOS POR ADUANA

Por decisión de la Justicia Penal, se procedió a la destrucción de productos incautados por la Dirección Nacional de Aduanas, en el marco de las actuaciones efectuadas con el objetivo de detectar maniobras con mercadería falsificada a ser introducida a la región.

En procedimientos conjuntos realizados por funcionarios del Departamento de Vigilancia Aduanera, con personal de la División Investigaciones de la Prefectura Nacional Naval, se habían decomisado periféricos para computadoras (disqueteras externas con conexiones USB) presuntamente de las marcas Sony y relojes de pulsera con logotipos de la marca Casio.

Los cargamentos, acondicionados en dos contenedores, estaban destinados a Paraguay y fueron ubicados en el Puerto de Montevideo, iniciándose las pericias respectivas, luego de presentadas las denuncias penales por parte de los representantes de las marcas en Uruguay.

Las técnicas utilizadas y los informes solicitados a las casas matrices de las empresas que se intentaron perjudicar, permitieron ratificar que se estaba ante productos apócrifos.

Cumplidos los procedimientos de rigor, se resolvió, por parte de la Justicia, la destrucción de la mercadería valorada en unos U\$S 500.000 en caso de que hubieran alcanzado el circuito comercial.

La destrucción se efectuó, cumpliendo las disposiciones relativas al cuidado del medio ambiente en una empresa instalada en el Parque Tecnológico Industrial del Cerro, en el departamento de Montevideo